

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1200.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1200.0000	AR	1-Ene/05	SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE RESPUESTA Y LIMPIEZA DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS <u>En general:</u> El programa de respuesta y limpieza de derrames de hidrocarburos surge de la ejecución de los Planes para Contingencias de los Buques por Derrames de Hidrocarburos en Aguas del Canal (PCSOPEP). Las tarifas a cobrar cubren los costos de mantener la disponibilidad de personal y equipo y están basadas en el riesgo que representa cada buque al Canal considerando la cantidad de hidrocarburos que pueda llevar y la configuración del casco. Las tarifas establecidas serán sin perjuicio del cobro de los costos en que incurra la Autoridad del Canal de Panamá por las acciones de respuesta y limpieza de derrames de hidrocarburos. <u>Característica de los buques:</u>	Tarifa por Tránsito
1200.0005	AR	1-Ene/05	Buques con capacidad de 400 TM a 1,000 TM de hidrocarburos	\$200.00
1200.0010	AR	1-Ene/05	Buques con capacidad de más de 1,000 TM a 7,000 TM de hidrocarburos -----	\$350.00
1200.0015	AR	1-Ene/05	Buques con capacidad de más de 7,000 TM a 15,000 TM de hidrocarburos-----	\$600.00
1200.0020	AR	1-Ene/05	Buques con capacidad de más 15,000 TM de hidrocarburos ---	\$750.00
			<u>Recargos:</u> En el caso de buques tanqueros cuando lleven hidrocarburos como carga y no tengan doble casco, se les aplicará los siguientes recargos:	
1200.0025	AR	1-Ene/05	Por fondo o costado sencillo -----	25%
1200.0030	AR	1-Ene/05	Por casco sencillo -----	50%
			(estos recargos no se aplicarán a buques en lastre)	
			TM: Toneladas Métricas Capacidad: Cantidad de hidrocarburos como carga o combustible Hidrocarburos: Aquellos listados en el Apéndice I del Anexo I de MARPOL	

